

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

AMP/TLM.
DER-42 894-2010

RUT. 52.002.657-6
EVA CABALLERO SALINAS SUPERMERCADO E.I.R.L.

DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA
A EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA
REGISTRADORA.

VALPARAISO, 19 DE FEBRERO DEL 2010

RES. EX. DRE N° 1367_/

VISTOS: La solicitud del 15 de Febrero año 2010, presentada por doña EVA CABALLERO SALINAS, Rut 7.141.271-7, en Rep. de EVA CABALLERO SALINAS SUPERMERCADO E. I. R. L., RUT 52.002.657-6, con domicilio para estos efectos en CALLE B N° 64, 3ER SECTOR P. ANCHA, VALPARAISO, mediante la cual pide Derogación Total de la Resolución N° 1896, de 25-06-03, de esta V Dirección Regional, que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora que quedará en desuso desde la fecha de la presente resolución:

MARCA	MODELO	NUMERO	N° FISCAL	CAJA N°
CASIO	TE-2000	541 37 59	126333	1

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 1896 de 25 de Junio de 2003, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMENEZ
JEFA DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

DISTRIBUCIÓN:

- A DOÑA EVA CABALLERO SALINAS, en repres. de
EVA CABALLERO SALINAS SUPERMERCADO E.I.R.L.
CALLE B N° 64 3ER SECTOR PLAYA ANCHA
VALPARAISO
- EXPEDIENTE (1)
- DEPTO. PLATAFORMA GRUPO 1 (1)